ADMINISTRACIÓN LOCAL

541/26

AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2026-0366 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA POR LA QUE, CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO, SE NOMBRA A Dª BEATRIZ VARGAS GÁLVEZ, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD LA PLAZA DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 párrafo 2º del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Admón. del Estado, aprobado por R.D. 364/95, de 10 de marzo, conforme a la propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Técnico de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales, por el sistema de acceso de concurso-oposición, turno libre, Grupo A, Subgrupo A2, se hace público el nombramiento del siguiente personal funcionario de carrera otorgado por Resolución de Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería de fecha 18 de febrero de 2026, con fecha de efectos de nombramiento el 1 de marzo de 2026.

PERSONAL FUNCIONARIO

Nombre y Apellidos	DNI	
Dª Beatriz Vargas Gálvez	***5926**	Técnico de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huércal de Almería, a 19 de febrero de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Ismael Torres Miras.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=2yMXwxgEptiE1ZtewbzQ2opGMU6veTqD .